



PREGUNTAS FRECUENTES  
INSCRIPCIONES DE ANIMALES  
EXPO PRADO



**P: ¿Qué documentación debo llevar con mis ejemplares a la Expo Prado?**

R: Guía de propiedad y tránsito, certificados de aptitud reproductiva de ARU con su correspondiente timbre y Certificado sanitario individual del MGAP con su correspondiente timbre.

**P: ¿Cómo completo la guía de propiedad y tránsito?**

R: Deberá colocar en los casilleros de DICOSE A y C sus DICOSE tanto de propiedad como de lugar físico de salida. En el casillero B deberá colocar el número de DICOSE del escritorio a quien vengán consignados los animales, y en el casillero D deberá colocar los datos de la Asociación Rural del Uruguay, DICOSE 109100021, Montevideo.

**P: ¿Dónde consigo los formularios para la documentación exigida?**

R: Se podrán descargar de la web [www.ruraldelprado.com.uy](http://www.ruraldelprado.com.uy) desde la pestaña Formularios.

**P: ¿Dónde me informo de los costos y fechas de la próxima Expo Prado?**

R: En la Circular de expositores que encontrará en el siguiente link <http://www.expoprado.com/circular-expositores-2018/>

**P: ¿Dónde consigo los formularios para inscribir mis animales a la Expo Prado?**

R: Podrá descargarlos de la web de la Expo Prado en el siguiente link <http://www.expoprado.com/formularios-de-inscripcion-2018/>

**P: ¿Hasta cuándo puedo inscribir un animal a la próxima Expo Prado?**

R: Hasta el 29 de junio de 2018 inclusive a menos que sea equino a pruebas y venga por el día. En ese caso, tendrá hasta el 14 de agosto inclusive. Recuerde que la inscripción que habilita a un reproductor a concurrir a Expo Prado consta de dos instancias Pre inscripción (del 11 al 29 de junio) y confirmación (del 1 al 14 de agosto). Ante más dudas y costos consulte la Circular de Expositores.

**P: ¿Mis cabañeros, podrán alojarse en el predio de la Expo Prado?**

R: Si. Puesto a que la capacidad es limitada, no olvide coordinarlo con la Oficina de Exposiciones con tiempo. Cuando inscriba sus animales en el formulario tendrá un lugar en el que pondrá los cabañeros concurrentes que necesiten alojamiento y sus respectivos datos.

**P: ¿Hay lugar para poder dejar mi vehículo de carga?**

R: Si hay. El mismo tiene costo y la plaza es limitada. Deberá coordinarlo con tiempo con la Oficina de Exposiciones.

**P: ¿Puedo llevar fardo propio a la Expo Prado?**

R: El fardo de cama es siempre provista por la Rural sin excepciones. Se podrá concurrir con una cantidad chica de fardos propios ya que no hay lugar para almacenarlos a menos que alquile un box. De todas formas habrá un proveedor de fardos de alfalfa y cama de forma permanente durante la exposición.



**P: ¿Dónde puedo almacenar mis fardos y raciones?**

R: Habrá a disposición para alquiler boxes para poder stockear fardos y raciones. Los mismos son de cantidad limitada por lo que se sugiere coordinar con tiempo en la Oficina de Exposiciones.

**P: ¿Soy expositor, como me junto con mis entradas?**

R: Hasta unos días antes al comienzo de la Expo Prado, podrá retirar sus entradas solicitándolas en las oficinas de ARU en el centro Avda. Uruguay 864. Luego podrá retirarlas en la boletería de la puerta de Lucas Obes una vez comenzada la expo.

**P: Ante cualquier duda, ¿con quién me comunico?**

R: Oficina de Exposiciones al **2336 6563 int. 214 y 215** o **exposiciones@ruraldelprado.com.uy**.



**EXPO  
PRADO  
2018**  
Imaginate más

POR INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

Tel.: 2336 6563 | [info@expoprado.com](mailto:info@expoprado.com) | [www.expoprado.com](http://www.expoprado.com)